

# SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

autóndode

## NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

*Antonio Mondicete*

Clase de establecimiento

Situación

D. *Ant. Mondicete*

que habita en la calle

núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ solicita autorización para *atir* un establecimiento  
de *linterioría y juguetes* en la calle *Pera / fm 15* piso \_\_\_\_\_ previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Al San Sebastián 11 de

abril

de 1925

San Sebastián 11 de 4 de 1925

P. E. Nro. de Impuestos y Tesas,

Firma del Solicitante,

*Antonio Mondicete*

*Conecio*

El *Jefe del Departamento de Higiene* informando sobre esta solicitud,  
manifiesta: que el local reune buenas condiciones,  
pero exidiendo un motor, dele informa poríamente  
el *1º Ayuntamiento Industrial*.

Al San Sebastián 29 de

Firma,

abril

de 1925

*J. Manuel Vizcarra*

El \_\_\_\_\_ informando sobre esta solicitud,  
manifiesta:

Al San Sebastián \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 192\_\_\_\_\_

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:

Al San Sebastián \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 192\_\_\_\_\_

*El Alcalde,*

*Estante motor*



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Casas

El que suscribe, D. Antonio Mendicente Lomaz  
con domicilio en la calle Larguiona, 9 piso 3º C  
propietario del establecimiento de taller

sito en la calle Paseo de Colón n.º 11, codiga

SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado de  
baja en ese Ayuntamiento por el concepto de 5 motores 6,50 H.P.  
y queda 1 motor de 1 H.P. y otro de 0,5 H.P.

que supone  
por el que hasta la fecha venia tributando.  
en la declaración  
que se hace ante San Sebastián 15 de Enero de 1962  
el 14-2-62  
*(FIRMA)*  
Cv. Mendicente

NOTA - La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.

162160 Benvia

AYUNTAMIENTO



SAN SEBASTIAN



Sr. Jefe del Negociado 3.<sup>o</sup> de la Sección de Hacienda

El que suscribe, D. Antonio Mendicute  
con domicilio en la calle Arguijano n.º 9 piso 3<sup>er</sup> C  
propietario del establecimiento de A. Mendicute  
sito en la calle Jarco Colón n.º 11-

SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado de  
baja en ese Ayuntamiento por el concepto de Taller de  
Agustaje mecánico (cien fajal)  
por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián, 23 de agosto de 1969

(FIRMA)

Paga / su cargo  
23-agosto-1969 A. mendicute  
J.M.

NOTA.—La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.